

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL,
MATERIA: DIVORCIO POR CAUSAL, N° DE
EXPEDIENTE: 00508-1997-0-0901-JR-FC-01
INFORME DE EXPEDIENTE TRIBUTARIO,
MATERIA: DERECHO TRIBUTARIO, N° DE
EXPEDIENTE: 0094-2009-0-1901-SP-CA-04**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Katherine Adriana Tarazona Chafloque

Código 20142301

Lima – Perú

Junio del 2023

EXPEDIENTE CIVIL: DIVORCIO POR CAUSAL

Materia: Divorcio por Causal

Nº de Expediente: 00508-1997-0-0901-JR-FC-01

RESUMEN

El siguiente expediente jurídico civil versa sobre la demanda de divorcio por causal iniciada por el Sr. J.C.M.G. contra la Sra. R.M.E.S por la causal de separación de hecho. Cabe mencionar que previo a la demanda de divorcio existió una demanda de alimentos interpuesta por la Sra. R.M.E.S en contra del Sr. J.C.M.G. la cual fue declarada fundada y a favor de la Sra. R.M.E.S y de sus entonces dos menores hijas.



Informe Civil

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	5%
2	idoc.pub Fuente de Internet	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
5	lpderecho.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
8	pdfcoffee.com Fuente de Internet	<1%
9	vsip.info Fuente de Internet	

EXPEDIENTE TRIBUTARIO: DERECHO TRIBUTARIO

Materia: Derecho Tributario

Nº de Expediente: 0094-2009-0-1901-SP-CA-04

RESUMEN

El siguiente expediente tributario versa sobre la inaplicación de los intereses y sanciones en caso de duplicidad de criterio por la Administración Tributaria en el ámbito aduanero. De acuerdo con el contribuyente y el tribunal fiscal, constituye criterio de clasificación al momento en que el funcionario aduanero realiza el reconocimiento físico bajo el canal rojo, mientras que la Administración Tributaria señala que sólo la Intendencia Nacional Técnica Aduanera puede emitir un criterio vinculante.



10	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
11	lexsoluciones.com Fuente de Internet	<1 %
12	doczz.es Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 36 (2020) (VOLUME I)", Brill, 2022 Publicación	<1 %
15	www.vvallejo.com Fuente de Internet	<1 %
16	vsip.info Fuente de Internet	<1 %
17	rubio.pe Fuente de Internet	<1 %
18	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %